



EXP.: SUM/2024/0000000325
N/Ref.: FJOS/bdg

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALIZADORES DE FIRMAS PARA LA FASE FINAL DEL PROYECTO DE “CONSENTIMIENTOS INFORMADOS” DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (SUM/2024/0000000325)

Del expediente de referencia se derivan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución nº 230/2024, de 9 de ABRIL se aprobaron los pliegos, el gasto y el expediente para la contratación de la “**Adquisición de terminales digitalizadores de firmas para la fase final del proyecto de “Consentimientos informados” del Servicio Canario de la Salud**”, por el procedimiento de adjudicación abierto simplificado y tramitación ordinaria, con un presupuesto de ejecución por importe de **133.994,64 euros más IGIC (9.379,62 euros), importe total 143.374,26 euros**, con cargo a la aplicación presupuestaria **3919 311A 626.00 PI/LA 14600079 DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL SCS**.

Se tendrán en consideración los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO.- El artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), establece que el nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación, que asistirá al Órgano de Contratación para la adjudicación de los contratos por Procedimiento Abierto o restringido, será competencia del mismo, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 16.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de La Salud (SCS),

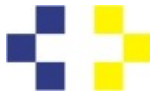
RESUELVO

Primero.- Designar, en el expediente **SUM/2024/0000000325** para la contratación de la “**Adquisición de terminales digitalizadores de firmas para la fase final del proyecto de “Consentimientos informados” del Servicio Canario de la Salud**”, la siguiente composición de la mesa de contratación:

Presidente:

Titular: D^a. María del Cristo Guerra Brito, Técnico de la Función Administrativa de la Unidad de Apoyo y Contratación de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.





Presidente suplente: D^a. Beatriz Eugenia Cabrera Cabrera, Jefa de Servicio de la Unidad de Apoyo y Contratación de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

Secretario:

Titular: D. Francisco José Ortega Santana, Jefe de Sección de la Unidad de Apoyo y Contratación de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

Suplente: D^a. Beatriz Duque González, Técnico del Grupo de Gestión de la Unidad de Apoyo y Contratación de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

Vocales:

Titular: D. Fernando Sosa Hernández, Operador de Sistemas del Área de Sistemas Electromédicos y de Información de la Secretaría General del SCS

Suplente: D. Manuel Barroso García, Técnico de Grado Medio del Área de Sistemas Electromédicos y de Información de la Secretaría General del SCS

Un **letrado** del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias.


Un **interventor** de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.- Notifíquese el nombramiento a los interesados, indicándoles la fecha, hora y dirección en que se procederá a constituir la correspondiente mesa de contratación.

Tercero.- Disponer la publicación en el perfil del contratante de la composición de la Mesa de Contratación **con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión** que deba celebrar para la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Las Palmas de Gran Canaria

La Secretaria General del Servicio Canario de la Salud

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA JESUS LOPEZ-NEIRA DE LA TORRE - SECRETARIO/A GENERAL	Fecha: 16/04/2024 - 12:39:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 259 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 92 - Fecha: 16/04/2024 13:21:01	Fecha: 16/04/2024 - 13:21:01
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0o3mU9TIzhcBasI0gqEecZW-HMkxcIVUW	 
El presente documento ha sido descargado el 16/04/2024 - 13:21:06	